RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO, RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.
REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

México, D.F., a 26 de marzo de 2014.

C.P. ARTEMIO JESÚS CANCINO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍAS EXTERNAS
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

P R E S E N T E.

Con relación a los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera - Presupuestaria a Entes de la Administración Pública Federal y de conformidad con las Condiciones de Entrega de los Dictámenes, Informes y Documentos, sus Plazos de Entrega y Distribución, nos permitimos presentar el **Informe de Auditoría Independiente**, correspondiente a la auditoría del **ejercicio 2013** del **Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).**

Es importante mencionar que debido a que la Titular del **INMUJERES**, L.A.E. Lorena Cruz Sánchez, se encuentra comisionada fuera de la Ciudad de México y su regreso será hasta el próximo 29 de marzo del año en curso, los Estados Financieros y sus Notas respectivas fueron suscritas por el Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas y de Representante Legal del Instituto según consta en la Escritura Pública núm. 11579 de fecha 31 de enero de 2013, para mayor referencia, se anexa copia.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e,

C.P.C. Armando Ruíz Muñoz
Socio Responsable de la Auditoria

c c.p. L.A.E. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
c c.p. Mtra. Norma Osorio Albarrán, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
c.c.p. Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera, Director General de Administración y Finanzas en el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
.c.p. Expediente RZCC.

LUB.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(INMUJERES)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
E
INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
(INMUJERES)

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONTENIDO

- Informe de Auditoría Independiente

Estados Financieros

a) Estado de Situación Financiera

b) Estado de Actividades

c) Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

d) Estado de Cambios en la Situación Financiera

e) Estado Analítico del Activo

f) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

g) Estado de Flujos de Efectivo

- Informe Sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros
- Poder Notarial del Representante Legal

RUIZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS S.C.
CONTADORES PUBLICOS, CONSULTORES EN ADMINISTRACION, GOBIERNO CORPORATIVO, RIESGOS, INFORMATICA Y JURIDICO.
REPRESENTANTES DE DINTEC LLC
6100 Blue Lagoon Drive, Suite 130, Miami, FL 33126 U.S.A. Tel: 786-388-002/Fax: 786 -388-0004
E-mail: info-usa@dintec.com

Informe de Auditoría Independiente

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de la Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los Estados de Actividades, los Estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los Estados de Flujos de Efectivo, los Informes de Pasivo Contingentes y los Estados de Cambios en la Situación Financiera correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los Estados Financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa inciso "E" a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa inciso "E" a los estados financieros que se acompañan, y del Control Interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estos Estados Financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de desviación importante.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, México, D.F., Página Web: www.ruizzepeda.com
Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizzepeda@prodigy.net.mx
Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor tiene en cuenta el Control Interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Entidad, de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del Auditor.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota de Gestión Administrativa inciso "E" a los Estados Financieros adjuntos.

Párrafo de énfasis.

I. Queremos llamar la atención respecto a las Notas de Gestión Administrativa inciso "E" y las Políticas de Contabilidad Significativas inciso "F" último párrafo en relación a que la Entidad ha cumplido con los programas y las diferentes etapas establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y se ha apegado al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, la generación de reportes en tiempo real de los Estados Financieros y Presupuestales se tiene establecida para el 30 de junio de 2014, apegándose a los plazos contenidos en el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 16 de mayo de 2013.

De conformidad al párrafo de énfasis antes mencionado, nuestra opinión no contiene salvedades en relación a esta cuestión.

Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, CP. 06500, México, D.F., Página Web: www.ruizzepeda.com
Teléfonos: 55-33-45-39, 55-25-06-84, 55-25-04-74, Tel y fax: 55-33-47-59, E-Mail ruizzepeda@prodigy.net.mx
Cd. De México, Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luís Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas.

Base de preparación contable y utilización de este informe.

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa inciso "E" a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los mismos. Dichos Estados fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

RUIZ, ZEPEDA, CORZO CORONA Y ASOCIADOS, S.C.
Paseo de la Reforma No. 403 Despacho 1206
Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc
CP. 06500 México, D.F.

ARMANDO RUÍZ MUÑOZ
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No.365306
Certificado No. 1859

México, D F., a 14 de marzo de 2014.

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN PESOS

	ACTIVO	31-dic-13	31-dic-12
1 1	**ACTIVO CIRCULANTE**		
1. 1. 1	Efectivo y Equivalentes		
1. 1. 1. 2	Bancos / Tesorería	665,368.27	3,153,517.60
1. 1. 1. 4	Inversiones temporales (hasta 3 meses)	5,251.19	0.00
1. 1. 2	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
1. 1. 2. 2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	3,069,888.52	5,928,762.79
1. 1. 2. 3	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	58,595.33	12,160.14
		3,799,103.31	**9,094,440.53**
1. 2	**ACTIVO NO CIRCULANTE**		
1. 2. 3. 1	Terrenos	14,717,519.07	14,717,519.07
1. 2. 3. 3	Edificios no Residenciales	21,745,957.16	21,745,957.16
1. 2. 4	Bienes Muebles		
1. 2. 4. 1	Mobiliario y Equipo de Administración	15,713,795.66	15,980,407.04
1. 2. 4. 2	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	569,804.09	569,804.09
1. 2. 4. 3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,670.66	22,670.66
1. 2. 4. 4	Equipo de Transporte	683,792.56	683,792.56
1. 2. 4. 6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,245,746.43	2,274,117.89
1. 2. 4. 7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	31,192.59	31,192.59
1. 2. 6	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles		
1. 2. 6. 1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-11,056,387.89	-10,195,382.25
1. 2. 6. 3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-15,039,850.31	-14,606,740.32
1. 2. 7	Activos Diferidos		
1. 2. 7. 9	Otros Activos Diferidos	5,534,201.73	3,036,975.82
		35,168,441.75	**34,260,314.31**
	TOTAL DEL ACTIVO	**38,967,545.06**	**43,354,754.84**

	PASIVO	31-dic-13	31-dic-12
2. 1	**PASIVO CIRCULANTE**		
2. 1. 1	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2. 1. 1. 1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo **(Nota 6.4)**	821,032.88	171,280.15
2. 1. 1. 2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo **(Nota 6.3)**	464.00	922.41
2. 1. 1. 7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo **(Nota 6.1)**	3,403,215.34	3,003,970.63
2. 1. 1. 9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo **(Nota 6.5)**	51,372.89	5,918,267.73
2. 1. 5	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
2. 1. 5. 9	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	5,534,201.73	3,036,975.82
		9,810,286.84	**12,131,416.74**
3	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO**		
3. 1.	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO**		
3. 1. 1.	Aportaciones		
3. 1. 1. 2	Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores **(Nota 7.2)**	53,058,466.13	53,058,466.13
3. 1. 1. 3	Patrimonio o Capital Social	949,588.35	949,588.35
3. 1. 2.	Donaciones de Capital		
3. 1. 2. 1	Donaciónes	2,265,797.40	2,265,797.40
		56,273,851.88	**56,273,851.88**
3. 2.	**HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO**		
3. 2. 1.	Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		
3. 2. 1. 2	Resultado del Ejercicio (Pérdida / Desahorro)	-2,025,287.26	-1,798,056.68
3. 2. 2.	Resultados de Ejercicios Anteriores		
3. 2. 2. 1	Resultados de Ejercicios Anteriores	-35,450,650.04	-33,652,593.36
		-37,475,937.30	**-35,450,650.04**
3. 3.	**EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO**		
3. 3. 1.	Resultado por Posición Monetaria		
3. 3. 1. 1	Superávit por Reexpresión	10,359,343.64	10,400,136.26
	TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	**38,967,545.06**	**43,354,754.84**

	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (Notas 6.2, 11)	31-dic-13
8. 1. 2. 1.	Presupuesto de Ingresos por Recibir	2,354.66
8. 1. 3 1.	Presupuesto de Ingresos Modificado	109,462,000.68
8. 1. 5. 1.	Presupuesto de Ingresos Cobrados	691,923,429.66
8. 2. 2. 1.	Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,354.66
8. 2. 3 1.	Presupuesto de Egresos Modificado	109,462,000.68
8. 2. 7. 1.	Presupuesto de Egresos Pagado	691,923,429.66
7. 4. 1. 1.	Obligaciones Contingentes y Demandas en Proceso de Resolución	90,038,685.95
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**1,692,814,255.95**

	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (Notas 6.2, 11)	31-dic-13
8. 1. 1. 1.	Presupuesto de Ingresos Autorizado	801,387,785.00
8. 2. 1. 1.	Presupuesto de Egresos Aprobado	801,387,785.00
7. 4. 2. 1.	Resolución de Obligaciones Contingentes y Demandas	90,038,685.95
	TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	**1,692,814,255.95**

AUTORIZA

Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera
Representante Legal 1) y
Director General de Administración y Finanzas

REVISA

C.P. Jessica Ivette González Bello
Directora de Finanzas

ELABORA

L.C. Verónica E. Díaz Santos
Subdirectora de Contabilidad

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN PESOS

					31-dic-13	31-dic-12
4				**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS (Nota 8)**		
4	**2**			**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**		
4	**2**	**2**		**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**		
4	2	2	2	Transferencias al Resto del Sector Público	691,923,429.66	531,586,888.53
4	**3**			**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS**		
4	**3**	**9**		**Otros Ingresos y Beneficios Varios**		
4	3	9	9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	22,922.21	137.93
				TOTAL DE INGRESOS	**691,946,351.87**	**531,587,026.46**
5				**GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**		
5	**1**			**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Notas 9, 10, 10.1, 10.2)**		
5	**1**	**1**		**Servicios Personales**		
5	1	1	1	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	25,645,577.68	24,475,360.68
5	1	1	2	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	3,651,460.63
5	1	1	3	Remuneraciones Adicionales y Especiales	17,125,127.96	17,481,360.18
5	1	1	4	Seguridad Social	32,559,114.71	31,974,504.70
5	1	1	5	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	94,169,060.07	77,965,840.59
					169,498,880.42	**155,548,526.78**
5	**1**	**2**		**Materiales y Suministros**		
5	1	2	1	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,191,905.07	1,312,166.77
5	1	2	2	Alimentos y Utensilios	2,021,613.32	1,576,176.00
5	1	2	4	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	310,321.12	532,399.13
5	1	2	5	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	56,282.16	46,781.15
5	1	2	6	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	244,659.56	134,194.32
5	1	2	7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	10,066.80	756,192.65
5	1	2	9	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	105,849.30	153,280.10
					3,940,697.33	**4,511,190.12**
5	**1**	**3**		**Servicios Generales**		
5	1	3	1	Servicios Básicos	3,310,677.31	3,327,772.09
5	1	3	2	Servicios de Arrendamiento	13,072,141.64	11,763,412.02
5	1	3	3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	67,738,768.20	115,691,918.48
5	1	3	4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	954,114.51	771,679.77
5	1	3	5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	874,334.16	947,250.94
5	1	3	6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	55,919,897.99	16,826,951.88
5	1	3	7	Servicios de Traslado y Viáticos	4,363,315.97	4,768,027.87
5	1	3	8	Servicios Oficiales	13,929,243.68	10,792,065.91
5	1	3	9	Otros Servicios Generales	16,706,852.20	3,475,373.69
					176,869,345.66	**168,364,452.65**
5	**2**			**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS**		
5	**2**	**3**		**Subsidios y Subvenciones**		
5	2	3	1	Subsidios	324,901,738.68	188,607,750.91
5	**2**	**4**		**Ayudas Sociales**		
5	2	4	1	Ayudas Sociales a Personas	3,660,228.60	2,209,143.35
5	**2**	**8**		**Donativos**		
5	2	8	1	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	13,005,000.00	12,021,777.00
5	2	8	5	Donativos Internacionales	524,520.38	325,119.62
					342,091,487.66	**203,163,790.88**
5	**5**			**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**		
5	**5**	**1**		**Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones**		
5	5	1	3	Depreciación de Bienes Inmuebles	861,005.64	861,005.64
5	5	1	5	Depreciación de Bienes Muebles	710,222.42	936,117.07
					1,571,228.06	**1,797,122.71**
				TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**693,971,639.13**	**533,385,083.14**
				AHORRO / DESAHORRO DEL EJERCICIO	**-2,025,287.26**	**-1,798,056.68**

AUTORIZA

Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera
Representante Legal **1)** y
Director General de Administración y Finanzas

REVISA

C.P. Jessica Ivette González Bello
Directora de Finanzas

ELABORA

L.C. Verónica E. Díaz Santos
Subdirectora de Contabilidad

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / EL PATRIMONIO
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN PESOS

	PATRIMONIO CONTRIBUIDO	PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	$ 56,169,455.80	$ -32,189,595.27	$ -1,462,998.09	$ 10,531,336.10	$ 33,048,198.54
TRASPASO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2011 A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-1,462,998.09	1,462,998.09		**0.00**
TRASPASO DE APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL AÑOS	3,322,226.03				**3,322,226.03**
TRASPASO DE APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL DEL AÑO EN	-3,322,226.03				**-3,322,226.03**
ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS				-126,168.04	**-126,168.04**
BAJA DE ACTIVOS FIJOS				-361.91	**-361.91**
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS					**0.00**
DONACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	104,396.08				**104,396.08**
RECLASIFICACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	0.00			-4,669.89	**-4,669.89**
RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012			-1,798,056.68		**-1,798,056.68**
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	$ 56,273,851.88	$ -33,652,593.36	$ -1,798,056.68	$ 10,400,136.26	$ 31,223,338.10
TRASPASO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2012 A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		-1,798,056.68	1,798,056.68		**0.00**
ENAJENACIÓN DE ACTIVOS FIJOS				-40,644.71	**-40,644.71**
BAJA DE ACTIVOS FIJOS				-147.91	**-147.91**
RESULTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			-2,025,287.26		**-2,025,287.26**
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	56,273,851.88	$ -35,450,650.04	$ -2,025,287.26	$ 10,359,343.64	$ 29,157,258.22

AUTORIZA

Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera
Representante Legal 1) y
Director General de Administración y Finanzas

REVISA

C.P. Jessica Ivette González Bello
Directora de Finanzas

REVISA

L.C. Verónica E. Díaz Santos
Subdirectora de Contabilidad

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Pesos)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	**6,884,435**	**2,497,226**
Activo Circulante	**5,295,337**	**0**
Efectivo y Equivalentes	*2,482,898*	*0*
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	*2,812,439*	*0*
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	*0*	*0*
Inventarios	*0*	*0*
Almacenes	*0*	*0*
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	*0*	*0*
Otros Activos Circulantes	*0*	*0*
Activo No Circulante	**1,589,098**	**2,497,226**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	*0*	*0*
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	*0*	*0*
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proces	*0*	*0*
Bienes Muebles	*294,983*	*0*
Activos Intangibles	*0*	*0*
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	*1,294,115*	*0*
Activos Diferidos	*0*	*2,497,226*
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	*0*	*0*
Otros Activos no Circulantes	*0*	*0*

Concepto	Origen	Aplicación
PASIVO	**2,497,226**	**4,818,356**
Pasivo Circulante	**2,497,226**	**4,818,356**
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	*0*	*4,818,356*
Documentos por Pagar a Corto Plazo	*0*	*0*
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	*0*	*0*
Títulos y Valores a Corto Plazo	*0*	*0*
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	*2,497,226*	*0*
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	*0*	*0*
Provisiones a Corto Plazo	*0*	*0*
Otros Pasivos a Corto Plazo	*0*	*0*
Pasivo No Circulante	**0**	**0**
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	*0*	*0*
Documentos por Pagar a Largo Plazo	*0*	*0*
Deuda Pública a Largo Plazo	*0*	*0*
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	*0*	*0*
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	*0*	*0*
Provisiones a Largo Plazo	*0*	*0*
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	**0**	**2,066,079**
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	**0**	**0**
Aportaciones	*0*	*0*
Donaciones de Capital	*0*	*0*
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	*0*	*0*
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	**0**	**2,025,287**
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	*0*	*227,230*
Resultados de Ejercicios Anteriores	*0*	*1,798,057*
Revalúos	*0*	*0*
Reservas	*0*	*0*
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	*0*	*0*
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	**0**	**40,792**
Resultado por Posición Monetaria	*0*	*40,792*
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	*0*	*0*

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y

C.P. JESSICA YVETTE GONZÁLEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado Analítico del Activo
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
(Pesos)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	**9,094,441**	**864,877,562**	**870,172,899**	**3,799,104**	**-5,295,337**
Efectivo y Equivalentes	*3,153,518*	*78,938,398*	*81,421,296*	*670,620*	*-2,482,898*
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	*5,940,923*	*784,881,293*	*787,693,732*	*3,128,484*	*-2,812,439*
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Inventarios	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Almacenes	*0*	*1,057,871*	*1,057,871*	*0*	*0*
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Otros Activos Circulantes	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Activo No Circulante	**34,260,314**	**6,230,587**	**5,322,459**	**35,168,442**	**908,128**
Inversiones Financieras a Largo Plazo	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	*36,463,476*	*0*	*0*	*36,463,476*	*0*
Bienes Muebles	*19,561,985*	*0*	*294,983*	*19,267,002*	*-294,983*
Activos Intangibles	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	*-24,802,123*	*277,112*	*1,571,227*	*-26,096,238*	*-1,294,115*
Activos Diferidos	*3,036,976*	*5,953,475*	*3,456,249*	*5,534,202*	*2,497,226*
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
Otros Activos no Circulantes	*0*	*0*	*0*	*0*	*0*
TOTAL DEL ACTIVO	**43,354,755**	**871,108,149**	**875,495,358**	**38,967,546**	**-4,387,209**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. JESSICA IVETTE GONZÁLEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS

Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1o de enero al 31 de diciembre de 2013
(Pesos)

Ente Público: INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			*0*	*0*
Títulos y Valores			*0*	*0*
Arrendamientos Financieros			*0*	*0*
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			*0*	*0*
Deuda Bilateral			*0*	*0*
Títulos y Valores			*0*	*0*
Arrendamientos Financieros			*0*	*0*
Subtotal a Corto Plazo			***0***	***0***
Largo Plazo				
Deuda Interna			**0**	**0**
Instituciones de Crédito			*0*	*0*
Títulos y Valores			*0*	*0*
Arrendamientos Financieros			*0*	*0*
Deuda Externa			**0**	**0**
Organismos Financieros Internacionales			*0*	*0*
Deuda Bilateral			*0*	*0*
Títulos y Valores			*0*	*0*
Arrendamientos Financieros			*0*	*0*
Subtotal a Largo Plazo			***0***	***0***
Otros Pasivos			**12,131,417**	**9,810,287**
Total Deuda y Otros Pasivos			***12,131,417***	***9,810,287***

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

MTRO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y

C.P. JESSICA IVETTE GONZÁLEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
DEL 1°DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y
DEL 1°DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
CIFRAS EN PESOS

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		31-dic-13	31-dic-12
ORIGEN			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Transferencias al Resto del Sector Público **(Nota 8)**	$	691,923,429.66	531,586,888.53
Otros Ingresos y Beneficios Varios			
Otros Ingresos y Beneficios Varios		22,922.21	137.93
	SUMA	**691,946,351.87**	**531,587,026.46**
APLICACIÓN			
Gastos de Funcionamiento (Nota 9)			
Servicios Personales		169,498,880.42	155,548,526.78
Materiales y Suministros		3,940,697.33	4,511,190.12
Servicios Generales		176,869,345.66	168,364,452.65
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
Subsidios y Subvenciones		324,901,738.68	188,607,750.91
Ayudas Sociales		3,660,228.60	2,209,143.35
Donativos		13,529,520.38	12,346,896.62
	SUMA	**692,400,411.07**	**531,587,960.43**
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		**-454,059.20**	**-933.97**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
ORIGEN			
Almacén de Bienes de Consumo 2010		0.00	218.00
Almacén de Bienes de Consumo 2011		0.00	853.90
APLICACIÓN			
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		**0.00**	**1,071.90**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
ORIGEN			
Incremento en Cuentas por Pagar y Otros		1,048,997.44	3,964,410.75
Disminución en Cuentas por Cobrar y Otros		2,812,439.08	-4,186,203.56
APLICACIÓN			
Otras partidas relacionadas con Actividades de Financieamineto		-22,922.21	-137.93
Disminución en Cuentas por Pagar y Otros		-5,867,353.25	-974,160.28
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		**-2,028,838.94**	**-1,196,091.02**
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**-2,482,898.14**	**-1,195,953.09**
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y DEMÁS EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**-2,482,898.14**	**-1,195,953.09**
EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		**3,153,517.60**	**4,349,470.69**
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	$	**670,619.46**	**3,153,517.60**

AUTORIZA

Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera
Representante Legal 1) y
Director General de Administración y Finanzas

REVISA

C.P. Jessica Ivette González Bello
Directora de Finanzas

ELABORA

L.C. Verónica E. Díaz Santos
Subdirectora de Contabilidad

1) Poder Notarial en Escritura Pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(PESOS)

JUICIOS Y DEMANDAS				
Nombre del Actor	No. Expediente	Autoridad que conoce del Juicio	Etapa Procesal	Monto Aproximado
Montiel Rangel Alma Gloria	853/03	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Amparo	7,471,600
Mendoza León Verónica y otros. (17 trabajadores de Outsorcing, S.A. de C.V.)	564/04	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Amparo	1,000,000
Roldán Armas Cruz Rosalía	933/09	Junta 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas	372,000
García Castillo Sonia	988/09	Junta 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas	10,500
Cruz García Patricia	2005/09	Junta 7 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas	29,000
Miranda Sánchez Nadia Angélica	738/11	Junta 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Pendiente de Laudo	837,600
Loggia Silvia María	17/12	Junta 7 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Desahogo de Pruebas	1,507,600
Mantecón Gutiérrez Mercedes Guadalupe	581/12	Junta 9 de la Local de Conciliación y Arbitraje	Conciliación, Demanda y Excepciones, Ofrecimiento y Admisión de Pruebas	2,966,400
Vives Segura Renán	184/13	Junta 6 de la Federal de Conciliación y Arbitraje	Desahogo de Pruebas	619,900
			Total de Juicios y Demandas	14,814,600

OBLIGACIONES CONTINGENTES	
Concepto	Importe
Vacaciones sobre Sueldo	1,141,559
Prima de Antigüedad	1,815,474
Prima Vacacional	43,303
Aguinaldo	3,722,397
Indemnización 90 y 20 días	64,679,612
Vacaciones sobre Compensación Garantizada	3,821,741
Total de Obligaciones Contingentes	75,224,086
TOTAL DE PASIVOS CONTINGENTES	90,038,686

MTRO. LUIS FERNANDO CADENA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. JESSICA IVETTE GONZÁLEZ BELLO
DIRECTORA DE FINANZAS

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Instituto Nacional de las Mujeres

NOTAS DE DESGLOSE A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras en pesos)

Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

1. Efectivo y Equivalentes

1.1 Fondo Fijo de Caja

Se compone por el efectivo que se tiene disponible en las oficinas del Instituto, el cual es utilizado para gastos menores, al cierre del ejercicio este debe ser cancelado por formar parte del recurso del Fondo Rotatorio.

1.2 Bancos

Representa la disponibilidad de las cuentas bancarias del Instituto, y a la fecha de cierre del ejercicio incluye la reserva de cheques no cobrados, y los rendimientos bancarios pendientes de enterar a la TESOFE.

Los rendimientos generados por las cuentas bancarias y los reintegros se enteran a la Tesorería de la Federación a más tardar dentro de los 10 días naturales del mes siguiente de su obtención.

El saldo de la cuenta de bancos al 31 de Diciembre de 2013 y Diciembre de 2012, está integrado de la siguiente manera:

Cuenta bancaria	31-dic-13	31-dic-12
BANAMEX 233-6080048	0.00	3,098,915.96
BANAMEX 650-7400637	0.00	1,415.47
BANAMEX CONTRATO 74-181044419	0.00	1,952.09
BANAMEX 7002-7459852	0.00	51,234.08
HSBC 4047451646	17,982.33	0.00
HSBC 4047451638	647,385.94	0.00
Total en Bancos	**665,368.27**	**3,153,517.60**

1.3 Inversiones Temporales

Su saldo es $ 5,251.19, y representa el monto excedente de efectivo invertido por el Inmujeres, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

2. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

2.1 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por las Cuentas por Liquidar Certificadas a favor del Instituto que se encuentran pendientes de pago por parte de la Tesorería de la Federación (TESOFE), las erogaciones realizadas mediante fondo rotatorio pendientes de regularizar, y al cierre del ejercicio su saldo representa los adeudos de las Instancias Estatales y Municipales de la Mujer por concepto de remanentes presupuestarios e intereses bancarios generados, y que fueron depositados y enterados con fecha posterior al 31 de diciembre.

El saldo de Cuentas por Cobrar al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-13	31-dic-12
Deudores de remanentes presupuestales	77.96	5,851,834.47
CLC's por recibir	2,979,313.06	0.00
Saldo a favor de ISR, pendiente de compensar ante la TESOFE	90,497.50	76,928.32
	3,069,888.52	**5,928,762.79**

2.2 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Su saldo durante el ejercicio se integra por el registro de los recursos entregados por concepto de viáticos nacionales e internacionales al personal del Instituto para el desempeño de comisiones oficiales, los recursos entregados a las integrantes de la Junta de Gobierno y del Consejo Consultivo y por las comisiones bancarias pendientes de bonificar por el banco o recuperar a través de Fondo Rotatorio.

El saldo de Deudores Diversos por cobrar al 31 de Diciembre de 2013 y 31 de Diciembre de 2012, se integra de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-13	31-dic-12
Personal INMUJERES	56,942.91	68.14
Comisiones Bancarias	1,652.42	5,110.40
Otros		6,981.60
	58,595.33	**12,160.14**

3. Almacenes

3.1 Su saldo se integra por el remanente de los bienes de consumo adquiridos, los cuales de conformidad con el oficio-Circular 309.-A 0035 /2008 de fecha 14 de febrero de 2008 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la S.H.C.P., están valuados a través del Método de Costo Promedio.

El almacén de bienes de consumo al cierre del ejercicio 2013 y 2012, no presenta saldo debido a que la Dirección General de Administración y Finanzas de este Instituto, implementó políticas de control y austeridad, para disminuir las existencias en el almacén.

4. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

4.1 Activos fijos

Las inversiones en activo fijo, son los bienes tangibles que el Instituto tiene en su beneficio con el propósito de usarlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia.

Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de Transporte, Equipo de Cómputo, y Maquinaria, Equipo Eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas propiedad del Instituto, se registran originalmente a valor histórico de adquisición o donación, según el caso.

4.2 Reexpresión

De conformidad con lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", a partir del año de 2008 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo de Edificios, Equipo de oficina, Equipo transporte y Equipo de cómputo.

Lo anterior, debido a que dicha norma establece la inflación acumulada en el país está controlada y es poco importante cuando en los tres ejercicios anuales anteriores es menor al 26% (promedio anual de 8%), existiendo en este caso un Entorno Económico no Inflacionario, motivo por el cual únicamente se mantienen en la contabilidad los montos de actualización de los activos y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de los activos que se encuentran en uso.

4.3 Depreciación de activos fijos

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre los costos históricos, aplicando las tasas máximas autorizadas por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que se detallan a continuación:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Maquinaria, Equipo eléctrico, de Comunicaciones, Telecomunicaciones y Herramientas	10%

4.4 Venta de activos

En caso de que se realice alguna venta de activo fijo, el monto de la misma se entera a la TESOFE, sin embargo, los ingresos por venta de activos fijos se pueden someter a conocimiento, consideración y aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto, para que dichos ingresos sean adicionados al Presupuesto de Egresos modificado del Instituto, en carácter de ingresos excedentes, esto tomando en cuenta la importancia relativa del importe que sea recuperado por este concepto.

No obstante, para el ejercicio 2012 y 2013, las bajas por venta de activos, no se han acreditado como ingresos excedentes.

4.5 La inversión en bienes Muebles e Inmuebles se integra de la siguiente manera:

Concepto	Monto Histórico	Actualización	Inversión Revaluada al 31-12-13	Inversión Revaluada al 31-12-12
Inversiones:				
Terrenos	$ 11,352,500.00	$ 3,365,019.07	$ 14,717,519.07	$ 14,717,519.07
Edificios no Residenciales	17,220,156.20	4,525,800.96	21,745,957.16	21,745,957.16
Mobiliario y Equipo de Administración	13,625,990.65	2,087,805.01	15,713,795.66	15,980,407.04
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	512,616.59	57,187.50	569,804.09	569,804.09
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	22,670.66	0.00	22,670.66	22,670.66
Equipo de Transporte	683,792.56	0.00	683,792.56	683,792.56
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,923,034.32	322,712.11	2,245,746.43	2,274,117.89
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	30,373.60	818.99	31,192.59	31,192.59
Sumas	**$ 45,371,134.58**	**$ 10,359,343.64**	**$ 55,730,478.22**	**$ 56,025,461.06**

Concepto	Depreciación Histórica	Actualización de la Depreciación	Depreciación Revaluada al 31-12-13	Depreciación Revaluada al 31-12-12
Depreciaciones:				
Edificios no Residenciales	$ -9,694,067.95	-1,362,319.94	$ -11,056,387.89	$ -10,195,382.25
Mobiliario y Equipo de Administración	-10,887,015.22	-1,287,567.48	-12,174,582.70	-11,867,915.28
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-394,311.51	-21,946.53	-416,258.04	-377,789.67
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-4,722.06	0.00	-4,722.06	-2,455.50
Equipo de Transporte	-683,792.56	0.00	-683,792.56	-683,792.56
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-1,573,668.16	-166,645.29	-1,740,313.45	-1,657,643.13
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-20,123.31	-58.19	-20,181.50	-17,144.18
Suma Depreciación	**-23,257,700.77**	**-2,838,537.43**	**-26,096,238.20**	**-24,802,122.57**
Total Activo fijo	**$ 22,113,433.81**	**$ 7,520,806.21**	**$ 29,634,240.02**	**$ 31,223,338.49**

Se informa que durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, no se han realizado adquisiciones de bienes muebles o inmuebles.

5. Activos Diferidos

Su saldo se integra por los pagos anticipados de primas de seguros y fianzas que no han sido devengados por el Instituto, así como por el registro de las operaciones devengadas al 31 de diciembre que integran el Pasivo Circulante, el cual se liquidará con presupuesto 2014, por un importe de $ 5,534,201.73.

Pasivo

6. Cuentas por pagar a corto plazo

6.1 Retenciones y Contribuciones por Pagar

El Instituto por ser un organismo público descentralizado con fines no lucrativos, se encuentra bajo el régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta LISR, por lo anterior, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Especial a Tasa Única (IETU), y tampoco realiza actos gravados para efectos del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Sin embargo, el Instituto está obligado a la retención y entero del I.S.R. sobre sueldos y salarios pagados al personal del Instituto, así como a retener y enterar el I.S.R. e I.V.A. sobre honorarios pagados a personas físicas por servicios profesionales.

Por su régimen laboral INMUJERES debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y al SAR, y las amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal del Instituto.

En cuanto a contribuciones locales del Distrito Federal, causa el Impuesto del 2.5% sobre nóminas, Impuesto predial y Derechos por el suministro de agua.

Al 31 de Diciembre de 2013 y al 31 de Diciembre de 2012 las Retenciones y Contribuciones por pagar se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-13	31-dic-12
Cuotas patronales IMSS	496,514.94	480,932.98
Cuotas obreras IMSS	210,854.88	205,476.34
Cuotas patronales INFONAVIT	793,050.07	788,937.57
Impuesto sobre nómina	465,048.00	0.00
Aportaciones de retiro	317,220.06	315,575.23
Aportaciones de Cesantía y Vejez	672,355.32	655,011.89
Cuotas obreras INFONAVIT	435,115.05	558,036.62
Pensión alimenticia	13,057.02	0.00
Total	**3,403,215.34**	**3,003,970.63**

Del saldo al 31 de Diciembre de 2013, se informa que $ 401,911.92 de cuotas devengadas, serán pagados con el presupuesto de egresos 2014, mismos que se integran de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-13
Cuotas patronales IMSS	350,000.00
Cuotas patronales INFONAVIT	50,409.19
Cuotas obreras INFONAVIT	1,502.73
Total	**401,911.92**

6.2 Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

La Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" NIFGG SP 05, establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", en cuanto a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Considerando que la totalidad de los ingresos provienen de Subsidios y Transferencias corrientes otorgadas por el Gobierno Federal, y que no se cuenta con recursos para crear una reserva para el pago de pasivos laborales, y en concordancia con el oficio 309-A-II 066/2007 de fecha 29 de noviembre de 2007, emitido por la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal adscrita a la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, el referido Boletín D-3 no se aplica, por ello los pagos que tuvieran que hacerse por concepto de primas de antigüedad se registrarán como gastos en el ejercicio en que ocurran.

Sin embargo, la coordinación de asuntos jurídicos del INMUJERES reporta al 31 de diciembre de 2013, el seguimiento y litigio de siete juicios laborales promovidos en contra del Instituto por un monto estimado de $6,343,000.00 y dos juicios en etapa de amparo por un importe estimado de $8,471,600.00.

Así mismo, la Dirección de Recursos Humanos reporta al 31 de diciembre de 2013, las primas de antigüedad e indemnización de las y los trabajadores del Instituto por un monto estimado de $75,224,085.95

Pagos por separación

Las demás compensaciones a que pueda tener derecho el personal, por su naturaleza contingente se reconocerán en los resultados del ejercicio en que ocurran.

6.3 Proveedores por Pagar

Su saldo durante el ejercicio se integra por las solicitudes de pago que se encuentran registradas y publicadas en el Sistema de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C, quedando pendiente el registro de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC's) una vez que se haya cumplido el plazo de la cadena. Además incluye los pasivos relativos a los bienes recibidos de conformidad en el Almacén de bienes de consumo, que ese encuentran pendientes de pago. Al 31 de diciembre de 2013, su saldo corresponde a adeudos a favor de terceros pendientes de cobro. (**ANEXO A**).

6.4 Servicios Personales por Pagar

El saldo de Servicios Personales por Pagar al cierre del ejercicio, se integra por los cheques emitidos a favor del personal que se encuentran pendientes de entrega, así como por el saldo a favor de ISR. (**ANEXO B**)

6.5 Otras Cuentas por Pagar

Su saldo, se integra por las CLC´s registradas en el SIAFF cuya fecha de pago es posterior al cierre del ejercicio, los pagos a favor de las Instancias Estatales y Municipales, los depósitos que se realizaron a la cuenta bancaria del Instituto en proceso de conciliación, los reembolsos a favor de terceros por viáticos, los recursos pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación por rendimientos bancarios y el Fondo Rotatorio y al cierre del ejercicio por los remantes presupuestarios pendientes de enterar a la Tesorería de la Federación, . (**ANEXO C**)

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

7. Hacienda Pública / Patrimonio

7.1 El patrimonio inicial

El Instituto se constituyó en el año 2001 por la transferencia de los recursos materiales y presupuestarios del extinto Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación denominado: "Coordinación General de la Comisión Nacional de la Mujer". El patrimonio del Instituto se integra por:

- Los derechos y bienes muebles e inmuebles que sean asignados, transmitidos o donados por el sector público.

- Los que le sean asignados, transmitidos o donados por el sector privado

7.2 Aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores.

Su saldo se integra por el traspaso del saldo de la cuenta Aportaciones del Gobierno Federal del año en Curso, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

7.3 Aportaciones del Gobierno Federal para capital

Los pagos que se efectúan mediante CLC's, que corresponden a los capítulos de inversión 5000 bienes muebles, inmuebles e intangibles y 6000 obra pública, se registran en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal del Año en Curso, por corresponder a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activo fijo y de obra pública, mismas que incrementan el patrimonio del Instituto.

3) Notas al Estado de Actividades

8. Ingresos por Transferencias del Gobierno Federal

El Presupuesto de Egresos autorizado al Inmujeres, se recibe a través de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal, mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales y 4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, estas se registran mediante la emisión de CLC´s en la cuenta de resultados "Subsidios y Transferencias", conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", presenta un saldo de $691,923,429.66 al 31 de Diciembre de 2013.

9. Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales y Subsidios a Instancias Estatales y Municipales de la Mujer, necesarios para atender el funcionamiento permanente del Instituto, los cuales están integrados de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	31-dic-13	31-dic-12
1000	Servicios Personales	169,498,880.42	155,548,526.78
2000	Materiales y Suministros	3,940,697.33	4,511,190.12
3000	Servicios Generales	176,869,345.66	168,364,452.65
4000	Subsidios y Subvenciones	324,901,738.68	188,607,750.91
4000	Ayudas Sociales	3,660,228.60	2,209,143.35
4000	Donativos	13,529,520.38	12,346,896.62
	Total Gastos de Operación	**692,400,411.07**	**531,587,960.43**

Con respecto al presupuesto de egresos modificado, los gastos de funcionamiento contables son mayores por $476,981.41, debido al registro de la provisión de cuotas patronales de IMSS e INFONAVIT devengadas no ejercidas con el presupuesto de 2013 por $ 401,911.92, y por la provisión de sueldos y salarios pendientes de entrega por obligaciones de carácter laboral por $ 75,069.49.

10. Entrega de Subsidios a Municipios y Entidades

El Inmujeres cuenta con el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, el cual contempla la entrega de recursos a través de dos modalidades:

10.1 Programas de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Para el ejercicio de 2012, y con el objetivo de contribuir a la Institucionalización de la Perspectiva de Género en las políticas públicas en las Entidades Federativas y lograr la disminución de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, al 31 diciembre el Instituto entregó $ 140,634,907.00, de los cuales se recibieron $ 10,476,501.17 por concepto de reintegros de remanentes presupuestarios, quedando como neto ejercido $ 130,158,405.83

10.2 Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM)

El FODEIMM desde su origen y con más énfasis en los últimos tres años, ha beneficiado a más de 1,900 municipios apoyando acciones dirigidas a disminuir las brechas de género y propiciar mejores condiciones para el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

En 2010, el Gobierno Federal a través del Inmujeres, da continuidad a esta acción afirmativa para acompañar a los gobiernos locales en su responsabilidad de diseñar, aplicar, dar seguimiento y evaluar políticas públicas para la igualdad de género, apuntalando el funcionamiento de las Instancias Municipales de la Mujer como los mecanismos de gestión para integrar de manera transversal la perspectiva de género en las políticas del municipio y favorecer el adelanto de las mujeres, por lo anterior y con la finalidad de cumplir con este objetivo al 31 de diciembre de 2011 el Instituto entregó $ 108,029,800.00, de los cuales se reintegraron 18,697,620.99, por concepto de remanentes presupuestarios, quedando un neto ejercido por $ 89,332,179.01., al 31 de diciembre de 2012, el Instituto entregó $ 65,486,795.00, de los cuales se recibieron $ 7,037,449.92 por concepto de reintegros de remanentes presupuestarios, quedando como neto ejercido $ 58,449,345.08.

El 28 de febrero de 2013, se publica en el Diario Oficial de la Federación las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para ese ejercicio, en las cuales se unifican los Programas de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género y Fortalecimiento a las Políticas Municipales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (FODEIMM).

El objetivo general del programa es contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en las Políticas Públicas y en la Cultura Institucional, a través de actividades que coordinen y promuevan las instancias públicas responsables de la igualdad de género en las entidades federativas y municipios, orientadas a desarrollar sus capacidades y disminuir la discriminación contra las mujeres y las desigualdades entre mujeres y hombres.

Por lo que, para el ejercicio 2013, el Instituto entregó $344,448,308.96 de los cuales se recibieron $19,546,570.28 por concepto de reintegros de remanentes presupuestarios, quedando como neto ejercido $ 324,901,738.68.

11. Registro presupuestal de Ingresos y Egresos

11.1 Para dar cumplimiento a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos", emitida por la UCGIGP de la SHCP, el Instituto contabiliza en la misma póliza la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos.

Lo anterior, con el propósito de llevar simultáneamente el control del ejercicio del presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados, así como el registro de los diferentes momentos contables de los ingresos y egresos, y sus efectos en la contabilidad.

12. Pasivo Diferido

El saldo del Pasivo Circulante por $5,534,201.73, se genera por la aplicación del proceso presupuestario de ambiente controlado por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", se realizó el registro de las operaciones devengadas que al 31 de diciembre no habían sido pagadas, las cuales se liquidarán durante el primer semestre de 2014, de conformidad a lo establecido en el artículo 122 y 123 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y los Lineamientos de cierre 2013 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**ANEXO D**).

13. Saldo a favor de Impuesto sobre la Renta

Derivado del cálculo de la declaración anual 2013 de sueldos y salarios, la Dirección de Recursos Humanos determinó un saldo a favor del personal del Instituto por $ 90,497.50 el cual será compensando en 2014.

14. Partes relacionadas

El Instituto, no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El saldo de efectivo y Equivalentes al 31 de Diciembre de 2013 y Diciembre de 2012, está integrado de la siguiente manera:

Concepto	31-dic-13	31-dic-12
Bancos	665,368.27	3,153,517.60
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	5,251.19	0.00
Total	**670,619.46**	**3,153,517.60**

Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Inmujeres, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Su saldo al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

Cuenta	Cuentas de Orden de Ingresos	Importe
8.1.1.1	Presupuesto de Ingresos Autorizado	-801,387,785.00
8.1.2.1	Presupuesto de Ingresos por Recibir	2,354.66
8.1.3.1	Presupuesto de Ingresos Modificado	109,462,000.68
8.1.5.1	Presupuesto de Ingresos Cobrados	691,923,429.66

Cuenta	Cuentas de Orden de Egresos	Importe
8.2.1.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	-801,387,785.00
8.2.2.1	Presupuesto de Egresos por Ejercer	2,354.66
8.2.3.1	Presupuesto de Egresos Modificado	109,462,000.68
8.2.7.1	Presupuesto de Egresos Pagado	691,923,429.66

Los saldos de las cuentas de orden presupuestales, representan el presupuesto modificado, disponible y cobrado/pagado, conforme al estado del ejercicio del presupuesto 2013 (**ANEXO E**).

El saldo de $2,354.66, que se presenta en el presupuesto de ingresos por recibir, y el presupuesto de egresos por ejercer, se deriva de las fechas de cierre en los sistemas de la SHCP; por esta situación ya no fue posible realizar la reducción líquida al presupuesto autorizado, quedando este como presupuesto disponible.

Cuenta	Cuentas de Orden Contable	Importe
7.4.1.1	Obligaciones Contingentes	90,038,685.95

Cuenta	Cuentas de Orden Contable	Importe
7.4.2.1	Resolución de Obligaciones Contingentes	-90,038,685.95

Notas de Gestión Administrativa

A. Introducción

Los Estados Financieros, proveen de información financiera a las y los usuarios de la misma, entre los que destacan, personal del Instituto, la Junta de Gobierno, el H. Congreso de la Unión y a la población general.

El objetivo del presente documento es proporcionar información adicional y suficiente que aclare y proporcione el contexto económico-financiero en el que se desarrollan las actividades diarias del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con la finalidad de que se realice una correcta interpretación y análisis de los Estados Financieros del periodo, y así mismo exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

B. Panorama Económico y Financiero

De acuerdo a la Clasificación Administrativa emitida por el CONAC el pasado 7 de julio de 2011, el Inmujeres es una Entidad Paraestatal No empresarial y No Financiera, que pertenece al ramo administrativo "06 Hacienda y Crédito Público", dicha Secretaría ejerce control indirecto del presupuesto del Instituto, mismo que está contemplado dentro de su Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se encuentra etiquetado en los programas P010 Promoción y Coordinación de las Acciones para la Equidad de Género, S010 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, S229 Programa de Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres, K027 Mantenimiento de Infraestructura, M001 Actividades de Apoyo Administrativo, y O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

A partir del 2008 se incorporó al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación el Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" como un mecanismo de etiquetación de gasto específicamente a programas, estrategias y acciones de política pública enfocada en mujeres.

C. Autorización e Historia.

Durante siglos las mujeres han luchado para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias biológicas que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones.

La búsqueda por hacer valer la igualdad jurídica, social y familiar llevó a las mujeres promotoras de los derechos humanos a cabildear, realizar campañas y manifestarse públicamente para colocar la igualdad de género en la agenda de las políticas públicas. Además, han exigido el reconocimiento de los derechos de las mujeres como derechos humanos, y que la violencia contra las mujeres y las niñas sea considerada como una violación de los mismos.

Como resultado de estos movimientos, y en respuesta por parte del Estado Mexicano, el principio fundamental de igualdad jurídica entre hombres y mujeres se integró a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1974, mediante la reforma al Artículo 4°.

A partir de 1975 las reformas legislativas en pro de la igualdad jurídica destacan la labor conjunta y de consenso de los partidos políticos promovida por las propias mujeres legisladoras federales y locales, quienes, más allá de las posiciones partidistas, han unido esfuerzos para alcanzar un objetivo común: la equidad de género. En ese tenor, fueron reformados algunos instrumentos normativos como códigos civiles y penales en varios estados de la República Mexicana, lo que busca garantizar los derechos de las mujeres.

En 1980 se creó el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, el cual propuso un conjunto de iniciativas específicas orientadas a promover el mejoramiento de la condición social de las mujeres. En 1985, se instaló una Comisión para coordinar las actividades y los proyectos sectoriales en la materia y preparar la participación de México en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer (Nairobi, 1985).

Todos los esfuerzos anteriores fueron reconocidos por el Comité de la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en la presentación de los informes periódicos 3° y 4°.

Finalmente, por iniciativa de varios partidos políticos y aprobada por mayoría por todas las fracciones parlamentarias representadas por el Congreso de la Unión, el 12 de enero de 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres. Es mediante esta ley que se crea una instancia para el adelanto de las mujeres mexicanas, como un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. (***Fuente: http://www.inmujeres.gob.mx/index.php/ique-es-el-inmujeres/historia***)

D. Organización y Objeto social

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto cuenta con los siguientes órganos de administración:

- Junta de Gobierno.
- Presidencia
- Secretaría Ejecutiva
- Consejo Consultivo
- Consejo Social
- Contraloría Interna

La Junta de Gobierno es el máximo órgano de administración encargado de fijar, dirigir, supervisar, evaluar y controlar las actividades a cargo del Inmujeres, y adicionalmente el Instituto cuenta con dos órganos auxiliares de carácter honorífico representativos de la sociedad civil: el Consejo Consultivo y el Consejo Social.

La presidencia del Instituto se integra de la siguiente forma:

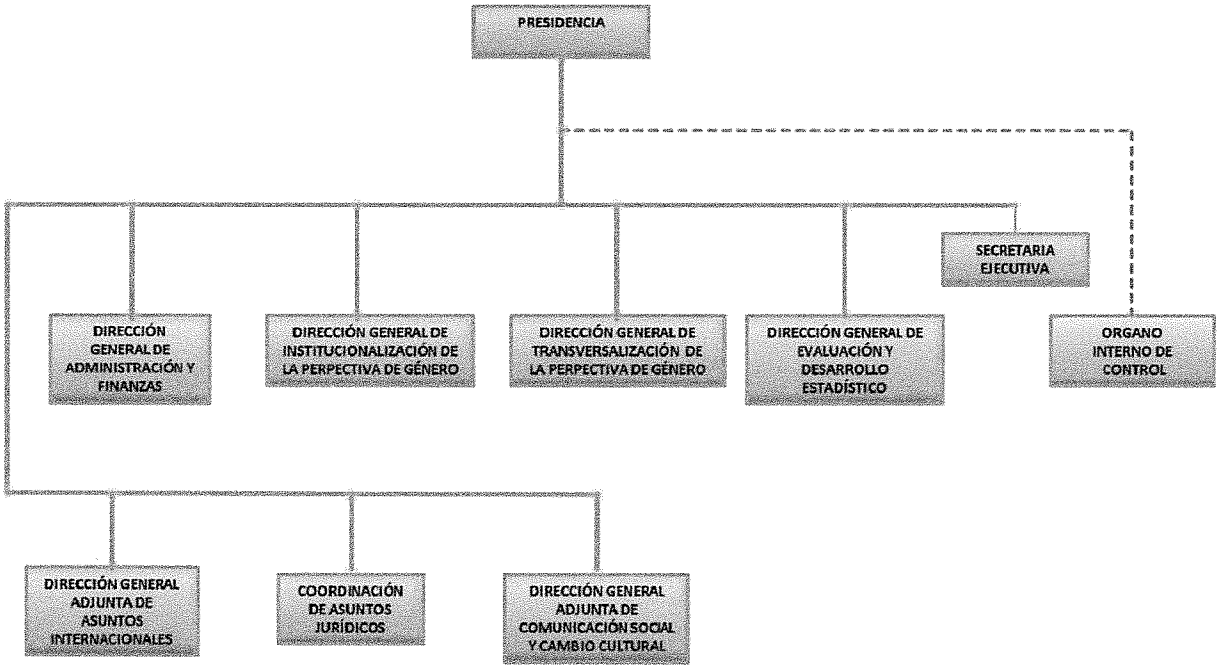

De conformidad al artículo 4 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de:

Transversalidad, en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.

Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios.

Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.

E. Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros se preparan de conformidad al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2009. Así mismo, y de

conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley), y el Manual de Contabilidad Gubernamental se aplicarán de manera supletoria:

a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;

b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-), entes en materia de Contabilidad Gubernamental;
c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

d) Tanto las normas emitidas por el IFAC como las del CINIF, si bien forman parte del marco técnico a considerar en el desarrollo conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental, deben ser estudiadas y, en la medida que sean aplicables, deben ser puestas en vigor mediante actos administrativos específicos.

Por lo anterior, es importante mencionar que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto al proceso de Armonización Contable, el 15 de diciembre de 2011 mediante oficio No. 309-A-II-977-2011, la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCIGP), aprobó al Inmujeres la aplicación del Manual de Contabilidad Gubernamental.

F. Políticas de Contabilidad Significativas.

La provisión de los pasivos por concepto de Impuesto sobre nóminas, cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cuotas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), se realiza mensualmente y bimestralmente.

El Almacén de bienes de consumo está valuado a través del Método de Costo Promedio, y a partir de 2012, las entradas en el almacén incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), lo anterior de conformidad a lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo de Armonización Contable.

Al 31 de Diciembre de 2013 no se han registrado reservas, cambios en políticas contables, corrección de errores, reclasificaciones o la depuración y cancelación de saldos.

Actualmente, el Instituto se encuentra en el proceso de desarrollo del Sistema de Contabilidad Gubernamental, el cual deberá de tener la capacidad de operar y generar información financiera en tiempo real a más tardar el 30 de junio de 2014, de conformidad al Acuerdo por el que se Determina la Norma de Información Financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 8 de agosto de 2013.

ANEXO A

ANEXO A. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE PROVEEDORES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013							
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	PÓLIZA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2112-00000-00000				PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		464.00	
2112-00002				DEUDAS POR ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		464.00	
2112-00002-32893	13/12/2013	18	E-12-003056-12	TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	464.00		PAGO POR LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

ANEXO B

ANEXO B. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013							
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	PÓLIZA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00000-00000				SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		821,032.88	
2111-00003				REMUNERACIONES POR PAGAR AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		821,032.88	
2111-00003-00008	31/12/2013	0	D-12-000038-12	NOGUEDA SIMÓN ARACELI	99.27		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00011	31/12/2013	0	D-12-000054-12	RAMÍREZ ESCALANTE CÉSAR	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00024	31/12/2013	0	D-12-000054-12	RODRÍGUEZ VILLAFUERTE JAVIER	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00027	31/12/2013	0	D-12-000038-12	CEREZO GALINDO JUAN	82.23		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00027	31/12/2013	0	D-12-000054-12	CEREZO GALINDO JUAN	353.03		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00035	31/12/2013	0	D-12-000054-12	CAMPOS TORRES LILIA VERÓNICA	304.04		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00058	31/12/2013	0	D-12-000054-12	HERNÁNDEZ JIMÉNEZ NORMA ALICIA	1,379.34		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00077	30/12/2013	1	D-11-000012-12	PÉREZ VELÁZQUEZ KARINA	11,928.93		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00081	31/12/2013	0	D-12-000054-12	LÓPEZ PALAFOX MA DE LOS ANGELES	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00082	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ALMERAYA AYALA RICARDO	295.97		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00083	31/12/2013	0	D-12-000054-12	SIERRA ROSALES FORTINO	317.47		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00147	31/12/2013	0	D-12-000054-12	GONZÁLEZ FLORES NICOLAS	1,163.14		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00150	31/12/2013	0	D-12-000054-12	LAGUNA ALEJALDRE ISRAEL	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00171	31/12/2013	0	D-12-000054-12	OCAMPO FLORES ARMANDO	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00179	31/12/2013	0	D-12-000054-12	VELÁZQUEZ CARDENAS ZITLALIC NONANCY	2,222.90		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00188	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ARROYO GARCÍA HAYDEE	414.02		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00189	31/12/2013	0	D-12-000038-12	JIMÉNEZ LUGO IRMA VICTORIA	16,423.62		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00202	31/12/2013	0	D-12-000054-12	PALAFOX MONTOYA FELIPE	220.96		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00207	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ÁLCÁNTARA BONILLA TOMÁS	334.45		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00258	31/12/2013	0	D-12-000038-12	ARÍAS REYES GENARO	13,873.60		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00265	31/12/2013	0	D-12-000038-12	CAMPOS GÓMEZ ANTONIO MOISES	58,369.52		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00276	31/12/2013	0	D-12-000038-12	PÉREZ ALVAREZ THELMA ELENA	1,968.27		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00316	31/12/2013	0	D-12-000038-12	ÁLVAREZ BERNAL MARÍA ELENA	27,805.47		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00330	31/12/2013	0	D-12-000054-12	BENITEZ VENTURA ANGEL	295.97		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00350	31/12/2013	0	D-12-000054-12	GUZMÁN CABRERA SANDRA	368.78		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00361	31/12/2013	0	D-12-000038-12	NOGUEDA SIMÓN ARACELI	60,001.48		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00374	31/12/2013	0	D-12-000054-12	COSCATL CASTILLO LUISA	70.50		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00378	31/12/2013	0	D-12-000054-12	JUÁREZ JUAN	1,425.33		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00390	31/12/2013	0	D-12-000038-12	RODRÍGUEZ ABARCA BRENDA DANIELA	30,682.72		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00393	31/12/2013	0	D-12-000038-12	ÁVILA GONZÁLEZ LEONEL DE JESÚS	2,377.79		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13

ANEXO 8. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013							
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	PÓLIZA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003-00397	31/12/2013	0	D-12-000054-12	TORRES RIVERA LORENA ISABEL	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00401	31/12/2013	0	D-12-000038-12	DE OBESO MARTÍNEZ MARÍA LUISA	38,314.78		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00405	31/12/2013	0	D-12-000054-12	VEGA MOLINA MARTHA	4.49		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00426	31/12/2013	0	D-12-000054-12	HATCH CORTES MARÍA DEL ROSARIO	1,081.52		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00429	31/12/2013	0	D-12-000054-12	GARCÍA ÁVILA ANGEL MANUEL	101.88		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00431	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ÁLVAREZ MARÍN ELVIA	70.50		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00435	31/12/2013	0	D-12-000038-12	SALAS RODRÍGUEZ CLAUDIA GABRIELA	20,238.03		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00440	31/12/2013	0	D-12-000038-12	FLORES CASTELLANOS MARÍA ARANZAZU	1,964.53		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00441	31/12/2013	0	D-12-000038-12	MUÑOZ MÁRQUEZ CLARA EDITH	10,025.03		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00447	31/12/2013	0	D-12-000038-12	CABELLO BURGUETE GUADALUPE GARZA	10,284.54		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00451	31/12/2013	0	D-12-000054-12	VARGAS BAEZ MARÍA GABRIELA VIOLETA	70.50		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00460	31/12/2013	0	D-12-000038-12	MIGUEL FAVIO GONZÁLEZ CENTENO	3,949.13		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00466	31/12/2013	0	D-12-000038-12	REYNA MUNGUÍA VANESSA	63,603.97		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00486	31/12/2013	0	D-12-000054-12	FERNANDEZ MORENO MARIA AMALIA	70.50		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00488	31/12/2013	0	D-12-000038-12	OROZCO CORONA MONICA ELIZABETH	15,371.66		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00488	31/12/2013	0	D-12-000038-12	OROZCO CORONA MONICA ELIZABETH	15,371.65		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00490	31/12/2013	0	D-12-000054-12	NAVA SALAZAR ELIZABETH	1,565.86		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00501	31/12/2013	0	D-12-000054-12	AGUIRRE CASTAÑARES GABRIELA	459.96		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00507	31/12/2013	0	D-12-000054-12	CAMARGO GONZALEZ IMELDA MARIA	2,002.49		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00508	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MONDRAGÓN VÁZQUEZ REYNA XOCHITL	1,692.57		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00512	31/12/2013	0	D-12-000054-12	HERNANDEZ VARGAS MARIA DE LOS ANGELES	70.50		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00513	31/12/2013	0	D-12-000038-12	ACEVES BRAHAM JUAN JOSÉ	6,616.01		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00515	31/12/2013	0	D-12-000054-12	NIÑO ZARAZUA KARLA ISABEL	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00516	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ARCINIEGA SÁNCHEZ MARCO VINICIO	158.54		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00530	31/12/2013	0	D-12-000054-12	HERNANDEZ PINEDA NORA ALEJANDRA	542.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00532	31/12/2013	0	D-12-000038-12	VILLANUEVA GAVITO FRANCISCO	1,021.07		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00537	14/03/2013	292	D-12-000038-12	GARCÍA GONZÁLEZ RAQUEL	3,397.99		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00537	12/04/2013	263	D-12-000038-12	GARCÍA GONZÁLEZ RAQUEL	635.74		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00537	16/12/2013	15	D-12-000038-12	GARCÍA GONZÁLEZ RAQUEL	2,293.94		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00542	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MADRID BUENROSTRO ESTHER	1,184.12		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00543	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MARTEL ARROYO RODRIGO	70.50		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00544	31/12/2013	0	D-12-000054-12	CERVANTES GUTIERREZ MARTHA RUBI	1,459.19		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00550	31/12/2013	0	D-12-000054-12	HERNANDEZ REYES DAMARA ANDREA	8.37		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00553	31/08/2012	487	D-08-000014-12	LOGGIA GAGO SILVIA MARIA	29,632.59		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13

ANEXO B. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013							
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	PÓLIZA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003-00556	31/08/2012	487	D-12-000038-12	BAUTISTA VELAZQUEZ ANA LUISA	5,145.52		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00560	31/08/2012	487	D-12-000038-12	LYNN SUEÑOS CECILIA	5,908.22		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00562	31/12/2013	0	D-12-000054-12	GARZA FIGUEROA GEORGINA VANESSA	1,429.13		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00566	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ÁLVAREZ FUENTES IVONNE	271.52		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00574	31/12/2013	0	D-12-000054-12	REYNOSO FLORES ANAHI	396.55		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00575	31/12/2013	0	D-12-000054-12	GALAN GARZA BLANCA SUSANA	1,508.24		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00577	31/12/2013	0	D-12-000054-12	CAMPOS SILVA MARCO ANTONIO	278.64		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00578	31/12/2013	0	D-12-000054-12	CARRILLO HATCH JOAQUIN ALBERTO	70.50		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00581	10/06/2013	204	E-06-000804-12	VIVES SEGURA RENAN	13,229.03		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00581	25/06/2013	189	E-06-000907-12	VIVES SEGURA RENAN	13,374.14		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00581	04/07/2013	180	E-07-001083-12	VIVES SEGURA RENAN	13,229.03		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00581	19/07/2013	165	E-07-001222-12	VIVES SEGURA RENAN	13,204.95		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00581	06/08/2013	147	E-08-001398-12	VIVES SEGURA RENAN	13,229.03		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00581	19/08/2013	134	E-08-001546-12	VIVES SEGURA RENAN	13,204.96		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00581	21/11/2013	40	A-11-000075-12	VIVES SEGURA RENAN	-4,401.65		AVISO DE REINTEGRO PDE 2402
2111-00003-00594	31/12/2013	0	D-12-000038-12	JIMÉNEZ SOLORZANO RODRIGO	6,300.70		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00598	31/12/2013	0	D-12-000054-12	LUGO SALAS DAMIAN KALEB	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00599	31/12/2013	0	D-12-000054-12	SALGADO MACIEL ALDO ROBERTO	438.49		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00604	31/12/2013	0	D-12-000054-12	BUSTOS GONZALEZ RUBEN	1,493.46		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00607	31/12/2013	0	D-12-000054-12	GONZÁLEZ VÁZQUEZ TERESA ANGÉLICA	86.70		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00610	31/12/2013	0	D-12-000054-12	SÁNCHEZ ANDRADE LILIANA	1,377.95		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00611	31/12/2013	0	D-12-000054-12	FRANCO GARCIA RICARDO	356.37		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00612	31/12/2013	0	D-12-000054-12	SALAZAR RUGERIO DIANA ROCIO	423.06		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00613	31/12/2013	0	D-12-000054-12	CAMACHO OLVERA NANCY	424.72		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00617	31/12/2013	0	D-12-000054-12	BENAVENT MARTINEZ ROSALIA JOSEFA TERESA	394.68		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00620	31/12/2013	0	D-12-000054-12	REYES CRUZ LUZ VERONICA	1,531.04		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00623	31/12/2013	0	D-12-000038-12	SÁNCHEZ SÁNCHEZ KARLA	14,118.42		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00626	31/12/2013	0	D-12-000054-12	VALENCIA ESTRADA MARIA DEL CARMEN	1,184.55		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00628	31/12/2013	0	D-12-000054-12	DURAN TECOMAHUA MIGUEL ANGEL	389.48		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00630	31/12/2013	0	D-12-000054-12	BORJA ALEMAN LUIS ANGEL	1,568.67		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00631	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MARTINEZ TREJO SILVIA	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00635	31/12/2013	0	D-12-000054-12	SANCHEZ PEGO ALMA ROSA	1,441.76		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00636	31/12/2013	0	D-12-000054-12	VELAZQUEZ CARDENAS MARIBEL	454.95		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00637	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ZALDIVAR CAPETILLO GUADALUPE DINORAH	459.97		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL

ANEXO B. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013							
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	PÓLIZA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003-00639	31/12/2013	0	D-12-000054-12	RAMOS LUCIANO VIRIDIANA	3,886.66		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00642	31/12/2013	0	D-12-000054-12	GARCIA SUAREZ LAURA	459.97		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00643	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ESCAMILLA RAMÍREZ MARIBEL	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00646	31/12/2013	0	D-12-000054-12	SALDIVAR HERNANDEZ MARCO ANTONIO	459.96		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00650	31/12/2013	0	D-12-000054-12	AGUILAR PONCE JOVITA	246.36		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00657	31/12/2013	0	D-12-000054-12	AGUIRRE PLATAS YOLANDA	1,381.41		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00666	31/12/2013	0	D-12-000054-12	VILLAR CASERES MICHELLE	458.30		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00669	31/12/2013	0	D-12-000054-12	DELGADO SEVILLA MARCO ANTONIO	421.39		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00671	31/12/2013	0	D-12-000054-12	CLARA ISLAS GABRIEL ALBERTO	1,301.97		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00672	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MORÁN BALDERAS JOSÉ FRANCISCO	1,475.30		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00674	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MONARREZ LEAL MÓNICA	2,042.73		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00676	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ROMO LAZCANO MAYRA NALLELY	421.01		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00680	31/12/2013	0	D-12-000054-12	PEÑA PAREDES CLAUDIA	3,146.94		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00684	31/12/2013	0	D-12-000054-12	CORREA MENDEZ RAUL	454.02		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00686	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MURILLO ZARCO AXEL	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00690	31/12/2013	0	D-12-000054-12	JARDON MARTINEZ KAREN PAOLA	276.67		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00691	31/12/2013	0	D-12-000054-12	RUIZ ESCUTIA MARISOL	427.93		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00693	31/12/2013	0	D-12-000054-12	RODRIGUEZ LOPEZ TANIA CRISTINA	2,277.11		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00695	31/12/2013	0	D-12-000054-12	BELLÓN CÁRDENAS BLANCA ROCÍO	1,328.07		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00697	31/08/2012	487	D-08-000014-12	MIRANDA SÁNCHEZ NADIA ANGÉLICA	7,835.52		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00697	31/08/2012	487	D-08-000014-12	MIRANDA SÁNCHEZ NADIA ANGÉLICA	6,559.47		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00697	31/08/2012	487	D-08-000014-12	MIRANDA SÁNCHEZ NADIA ANGÉLICA	4,686.79		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00698	31/12/2013	0	D-12-000054-12	CUELLAR PÉREZ JORGE ALBERTO	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00701	31/12/2013	0	D-12-000038-12	FORONDA TEXIER VANESSA DENISE	4,067.54		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00702	31/12/2013	0	D-12-000038-12	PRIEGO VÁZQUEZ LENIN BRUNO	12,034.64		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00703	31/12/2013	0	D-12-000038-12	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ CLAUDIA HELIETTA	6,234.92		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00703	31/12/2013	0	D-12-000054-12	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ CLAUDIA HELIETTA	1,368.28		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00705	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ARCOS ROSALES ROSALBA JIMENA	1,573.38		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00706	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ANAYA MONTOYA JOEL	1,565.87		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00709	31/12/2013	0	D-12-000054-12	LÓPEZ MAGALLAN HILDA MARÍA DEL CARMEN	70.50		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00711	31/12/2013	0	D-12-000054-12	PRECIADO REYES MAGALY	1,080.40		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00712	31/12/2013	0	D-12-000054-12	PEREZ HUERTA SONIA IVONNE	76.56		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00715	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ROMAN LOPEZ KAREN BETSAIDA	261.46		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00719	31/12/2013	0	D-12-000054-12	PICHARDO ANGELES VICTOR	1,141.33		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL

ANEXO B. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013							
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	PÓLIZA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2111-00003-00720	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MONDRAGON MOHAR JONATHAN	276.67		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00723	31/12/2013	0	D-12-000054-12	DE ANDA GARMA JUAN CARLOS	295.97		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00724	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ROSAS ÁLVAREZ IRENE ADRIANA	1,441.68		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00734	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MEJÍA PANTOJA SERGIO DAVID	295.97		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00736	31/12/2013	0	D-12-000054-12	SÁNCHEZ QUIROZ EDUARDO	295.97		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00738	31/12/2013	0	D-12-000038-12	COLÍN ÁVILA EDUARDO SEBASTIAN	2,169.87		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00739	31/12/2013	0	D-12-000054-12	RODRÍGUEZ MARÍN DAVID	285.22		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00745	31/12/2013	0	D-12-000054-12	RAMIREZ CUELLAR NANCY CLAUDIA	459.97		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00746	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ORTEGA GONZALEZ FLOR ALINA	158.79		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00747	31/12/2013	0	D-12-000054-12	RAMIREZ CARMONA DORA MARIA	459.97		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00748	31/12/2013	0	D-12-000038-12	SALOMÓN ROJO ESTHER ALICIA	69,299.94		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00749	31/12/2013	0	D-12-000054-12	AGUILAR TERREZ MARÍA DE LA LUZ	296.14		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00750	31/12/2013	0	D-12-000054-12	VILLEGAS MERLOS MARÍA SILVIA	70.50		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00752	31/12/2013	0	D-12-000038-12	RAMOS SÁNCHEZ PAOLA BERENICE	2,169.87		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00753	20/12/2013	11	E-12-003138-12	ACOSTA CHAMORRO MARIBEL	158.27		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00753	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ACOSTA CHAMORRO MARIBEL	248.00		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00754	31/12/2013	0	D-12-000054-12	ALCAZAR ASTORGA IRMA ANAID	276.67		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00758	31/12/2013	0	D-12-000054-12	GARCIA VELAZQUEZ ADDIEL	317.47		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00759	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MENESES MUÑOZ BERENICE	275.17		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00760	31/12/2013	0	D-12-000054-12	FUENTES ARANAMA DE JESUS	311.52		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00761	31/12/2013	0	D-12-000054-12	RONQUILLO ROSANO CARLOS EDUARDO	318.03		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00762	31/12/2013	0	D-12-000054-12	DÍAZ AGUIRRE MARIO RODOLFO	386.43		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00763	31/12/2013	0	D-12-000038-12	MENDOZA HERNÁNDEZ LUCIA	6,944.74		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00766	31/12/2013	0	D-12-000054-12	PLATA FLORES FELIPE DE JESUS	276.67		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00767	31/12/2013	0	D-12-000054-12	MUÑOZ MORALES ALDO	1,506.35		ISR 2013 A FAVOR DEL PERSONAL
2111-00003-00771	30/12/2013	1	D-11-000012-12	CADENA BARRERA LUIS FERNANDO	20,328.25		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00777	31/12/2013	0	D-12-000038-12	CALDERÓN DELGADO SANTA ALMA LUZ	20,263.27		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00781	31/12/2013	0	D-12-000038-12	PÉREZ HERNÁNDEZ LAURA PATRICIA	310.15		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00800	31/12/2013	0	D-12-000038-12	GONZÁLEZ VIDAL JOSE ANTONIO	1,027.45		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00807	31/12/2013	0	D-12-000038-12	SAN ELIAS GARCÍA CRUZ ERNESTO	745.83		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00811	31/12/2013	0	D-12-000038-12	ROMO CORDOBA ALEJANDRA	3,848.55		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00813	31/12/2013	0	D-12-000038-12	RIVA PALACIO DAVILA MARIANA	1,902.88		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00838	10/12/2013	21	D-12-000038-12	VILLA CORDERO JOSÉ DE JESÚS	1,832.55		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00838	16/12/2013	15	D-12-000038-12	VILLA CORDERO JOSÉ DE JESÚS	3,367.30		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13
2111-00003-00845	31/12/2013	0	D-12-000038-12	CARRANZA DAMIAN AMALIA	1,871.67		CHEQUES NO ENTREGADOS AL 31/12/13

ANEXO C

ANEXO C. INTEGRACIÓN DE SALDOS DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR POR ANTIGÜEDAD DE SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013							
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS (DÍAS)	PÓLIZA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
2119-00000-00000				OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		51,372.89	
2119-00001				ADEUDOS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN		49,745.06	
2119.00001.00002	31/12/2013	0	A-12-000111-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	4.57		REINTEGRO PDE 1304
2119.00001.00002	31/12/2013	0	A-12-000112-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0.04		REINTEGRO PDE 1843
2119.00001.00002	31/12/2013	0	A-12-000113-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	67.00		REINTEGRO PDE 1740
2119.00001.00002	31/12/2013	0	A-12-000114-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	142.13		REINTEGRO PDE 1717
2119.00001.00002	31/12/2013	0	A-12-000159-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	23,434.05		REINTEGRO PDE 0712
2119.00001.00002	31/12/2013	0	A-12-000162-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	1,251.66		REINTEGRO PDE 3066
2119.00001.00002	31/12/2013	0	D-12-000040-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	37.73		AVISO DE REINTEGRO RHHG-096
2119.00001.00002	31/12/2013	0	D-12-000040-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	40.23		AVISO DE REINTEGRO RHHG-096
2119.00001.00002	31/12/2013	0	D-12-000040-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	17.85		AVISO DE REINTEGRO RHHG-096
2119.00001.00002	31/12/2013	0	D-12-000040-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	9,220.08		AVISO DE REINTEGRO RHHG-096
2119.00001.00002	31/12/2013	0	D-12-000041-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	2,400.00		AVISO DE REINTEGRO RHHG-097
2119.00001.00002	31/12/2013	0	D-12-000041-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	6,950.00		AVISO DE REINTEGRO RHHG-097
2119.00001.00002	31/12/2013	0	D-12-000042-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	600.00		AVISO DE REINTEGRO RHHG-098
2119.00001.00002	31/12/2013	0	D-12-000042-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	5,382.75		AVISO DE REINTEGRO RHHG-098
2119.00001.00003	31/12/2013	0	D-12-000035-12	TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	196.97		RENDIMIENTOS BANCARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013
2119-00003				CUENTAS POR PAGAR POR AYUDAS SOCIALES		1,000.00	
2119.00003.00002.00199	31/12/2013	0	D-12-000038-12	MURRIETA HERNÁNDEZ EMMA	1,000.00		ESTÍMULO ECONÓMICO
2119-00006				OTRAS CUENTAS POR PAGAR		627.83	
2119-00006-00001				CUENTAS POR PAGAR A ORGANISMOS Y ENTIDADES		167.28	
2119-00006-00001-000023	31/12/2013	0	VARIAS	DIFERENCIA POR REDONDEO EN PAGOS VARIOS	167.28		DIFERENCIA POR REDONDEO
2119-00006-00002				OTRAS CUENTAS POR PAGAR AL PERSONAL DEL INMUJERES		147.53	
2119.00006.00002.00564	04/11/2013	57	D-12-000038-12	COSSIO LÓPEZ ILIANA VANESSA	10.00		DEPÓSITOS EN DEMASÍA POR COMISIONES
2119.00006.00002.00825	31/12/2013	0	D-12-000038-12	OLMEDO OLAVARRIETA MARÍA FERNANDA	15.77		DEPÓSITOS EN DEMASÍA POR COMISIONES
2119.00006.00002.00506	31/12/2013	0	D-12-000038-12	SERVÍN MORALES ROCIO MAYELI	58.75		DEPÓSITOS EN DEMASÍA POR COMISIONES
2119.00006.00002.00506	31/12/2013	0	D-12-000038-12	SERVÍN MORALES ROCIO MAYELI	63.01		DEPÓSITOS EN DEMASÍA POR COMISIONES
2119-00006-00003				PARTIDAS DE CONCILIACIÓN		313.02	
2119-00006-00003	22/01/2013	343	D-01-000009-12	DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	10.00		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	29/08/2013	124	D-08-000030-12	DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	230.00		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	12/09/2013	110	D-09-000030-12	DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	0.99		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS
2119-00006-00003	26/12/2013	5	D-12-000026-12	DEPÓSITOS NO IDENTIFICADOS	72.03		DEPÓSITOS BANCARIOS NO IDENTIFICADOS

ANEXO D

ANEXO D. INTEGRACIÓN DEL SALDO DE PASIVO DIFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013							
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS	PÓLIZA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
1279-00001				OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		5,534,201.73	
1279-00001-00002				EROGACIONES ADQUIRIDAS CON PASIVO CIRCULANTE		5,534,201.73	
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	ALMA LUZ CALDERON DELGADO	2,759.10		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	AMERICAN EXPRESS COMPANY MÉXICO, S.A. DE C.V.	17,806.25		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	ANALISIS Y COMUNICACION INTEGRAL ASESORES EN PRENSA, RELACIONES PÚBLICAS Y PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.	29,000.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	AVANTEL S. DE R.L. DE C.V	43,824.75		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	CABLEVISION, S.A. DE C.V.,	664.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	CASANOVA VALLEJO, S.A. DE C.V.	189,213.19		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	123,306.43		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA MUJER, A.C.	25,000.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	24,552.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	CONSORCIO GASOLINERO PLUS, S.A. DE C.V.	95,655.52		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	COSMOBIT S.A. DE C.V.	18,395.66		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V.	536,656.25		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	ESPECIALISTAS EN MEDIOS, S.A. DE C.V.	38,280.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	ESTELA PARRA ESTRADA	151,333.60		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	FONATUR MANTENIMIENTO TURÍSTICO, S.A. DE C.V.	168,149.58		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	GABRIELA ERIKA FALCÓN SÁNCHEZ	1,405.10		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	GILDE INTERNACIONAL S.A. DE C.V.,	332,270.40		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	176,169.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	GONZALEZ SELLOGRAFIC, S.A. DE C.V.	2,761.52		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	HOTA INNOVACIÓN S.A. DE C.V.	96,177.53		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	HOPEWELL SC	14,693.33		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	IMANELA 1929, S.A. DE C.V.	176,903.64		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	IMPULSORA DE PROYECTOS EN HOTELERIA S.A. DE C.V.	2,211.02		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	INFOTEC	420,014.14		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	IP PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	5,904.40		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	ISAAC PUIG MORENO	4,930.84		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	J. BRAULIO CARREÑO MELESIO	140.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	JR INTERCONTROL S.A DE C.V.	44,543.72		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	JUAN CARLOS KURI HELUE	9,650.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	LA CRÓNICA DIARIA, S.A. DE C.V.	123,487.10		PASIVO CIRCULANTE 2013

ANEXO D. INTEGRACIÓN DEL SALDO DE PASIVO DIFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013							
CUENTA	FECHA	ANTIGÜEDAD DE SALDOS	PÓLIZA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTE PARCIAL	SALDO	CONCEPTO DE LOS GASTOS
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	LUIS FERNADO CADENA BARRERA	4,756.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	LUZ Y MUNDO VISUAL, S.A. DE C.V.	89,499.18		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	MAINBIT S.A. DE C.V.	101,764.48		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	MARCELA ETERNOD ARÁMBURU	340.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	MARÍA GUADALUPE ALMAGUER PARDO	1,800.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	MEDINA RUBIO TAMARA DENEB	3,735.01		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	MICRAS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.,	322,804.80		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	MILENIO DIARIO, S.A. DE C.V.	308,571.43		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	MIRANDA POSADAS IVÁN ISRAEL	3,884.52		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	NAVARRETE GUTIÉRREZ PABLO	14,574.09		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	NEW IMAGE COMERCIAL	442,496.15		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	OFI PRODUCTOS DE COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	621,316.88		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	PROVEEDORA OFIFAIR, S.A. DE .C.V,	83,558.98		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	RADIOMÓVIL DIPSA S.A. DE C.V.	27,768.02		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	RED PACK, S.A. DE C.V.	14,079.22		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	REDES INTEGRALES DE TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	8,584.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	RUÍZ, ZEPEDA, CORZO, CORONA Y ASOCIADOS, S.C.	28,718.58		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	SAFE DATA, S.A. DE C.V.	16,457.02		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	SERVICIO DE CONSULTORÍA DE VALOR AGREGADO, S.C.	33,708.23		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	SERVICIO IZVAROCO, S.A. DE C.V.	830.22		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	SERVICIOS DE ESTENOGRAFÍA Y GRABACIÓN	7,656.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS FAMILY CARE, S.A. DE C.V.	26,589.52		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	SERVI-REC, S.A. DE C.V.	4,546.04		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	SERVNET MÉXICO S.A. DE C.V.	178,640.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	63,639.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	SISTEMAS TOTALES DE CÓMPUTO S.A DE C.V	3,712.00		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	TÉCNICOS EN ALIMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	136,872.24		PASIVO CIRCULANTE 2013
1279-00001-00002-00001	31/12/2013	0	D-12-000045-12	TELÉFONOS DE MÉXICO S.A.B. DE C.V.	107,442.05		PASIVO CIRCULANTE 2013

ANEXO E

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

03/03/2014
10:29:28

ESTADO DEL EJERCICIO

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

Capitulo

Concepto		Asignación Original al periodo	Reducciones	Ampliaciones	Asignación Modificada	Reservado	Comprometido	Ejercido	Reintegro	Neto Ejercido	Disponible
1000	SERVICIOS PERSONALES	154,653,115.00	84,553,379.76	78,922,163.77	169,021,899.01	0.00	0.00	169,865,407.42	843,508.41	169,021,899.01	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,354,920.00	7,689,240.98	3,255,018.29	3,940,697.33	0.00	0.00	3,940,697.33	0.00	3,940,697.33	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	259,899,750.00	250,555,803.60	167,725,299.26	176,869,445.66	0.00	0.00	177,863,811.96	994,466.30	176,869,345.66	100.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	359,380,000.00	556,849,356.80	539,383,099.12	342,093,742.32	0.00	0.00	382,490,434.39	20,398,946.73	342,091,487.66	2,254.66
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	19,300,000.00	24,245,100.30	4,945,100.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	GRAN TOTAL	801,387,785.00	903,872,681.42	794,210,680.74	691,925,784.32	0.00	0.00	714,160,351.10	22,236,921.44	691,923,429.66	2,354.66

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

AUTORIZA	REVISA	ELABORA
Mtro. Luis Fernando Cadena Barrera Representante Legal 1) y Director General de Administración y Finanzas	**C.P. Jessica Ivette González Bello** Directora de Finanzas	**L.C. Verónica E. Díaz Santos** Subdirectora de Contabilidad

1) Poder Notarial en Escritura pública 11,579 de fecha 31 de enero de 2013.

ESCRITURA QUE CONTIENE.- EL PODER GENERAL LIMITADO, que otorga el **"INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES"**, representado en este acto por su Presidenta la señora **LORENA CRUZ SANCHEZ,** en favor del señor **LUIS FERNANDO CADENA BARRERA.**

ESC.: **11,579**
LIBRO: **257**
FECHA: **31 ENERO 2013**

GEN
243
NOTARÍA 243 DF

Lic. Guillermo Escamilla Narváez
Paseo de la Reforma 115 Piso 14 Lomas de Chapultepec
CP 11000, México. DF T 520 243 00
clientes@notaria243.com

GEN/ccj/GEN

ESCRITURA NUMERO ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE. ----------

LIBRO DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE. ----------

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, a treinta y uno de enero del dos mil trece.----------

LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ titular de la notaría doscientos cuarenta y tres del Distrito Federal, hago constar:----------

EL PODER GENERAL LIMITADO, que otorga el **"INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES"**, representado en este acto por su Presidenta la señora **LORENA CRUZ SANCHEZ,** en favor del señor **LUIS FERNANDO CADENA BARRERA,** para que lo ejercite al tenor de las siguientes:----------

----------**C L A U S U L A S**----------

PRIMERA.- El **"INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES"**, otorga en favor del señor **LUIS FERNANDO CADENA BARRERA, PODER** para que ejercite las siguientes facultades: ----------

A.- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, con todas las facultades generales y aún con las especiales que de acuerdo con la ley requieran poder o cláusula especial, sin que se comprenda la facultad de hacer cesión de bienes, en los términos del párrafo primero del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo dos mil quinientos ochenta y siete del Código Civil para el Distrito Federal y del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana.----------

De manera enunciativa y no limitativa, se mencionan entre otras facultades las siguientes: ----------

I.- Para intentar y desistirse de toda clase de procedimientos, inclusive amparo.----------

II.- Para transigir. ----------

III.- Para comprometer en árbitros. ----------

IV.- Para absolver y articular posiciones. ----------

V.- Para recusar. ----------

VI.- Para recibir pagos. ----------

VII.- Para presentar denuncias y querellas en materia penal y para desistirse de ellas cuando lo permita la ley. ----------

VIII.- Ratificar, validar y convalidar contratos, convenios así como otros actos jurídicos que se hubieren realizado antes del otorgamiento del presente poder, con las facultades a que se refiere el presente instrumento. ----------

B.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION, en los términos del párrafo segundo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. ----------

SEGUNDA.- LIMITACION.- El apoderado ejercitará las facultades a que alude la cláusula anterior con la única limitación de que, en uso de sus facultades para actos de

administración **no podrá** comprar ni vender inmuebles, con fundamento en el párrafo cuarto del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal, del Código Civil Federal y de sus correlativos de los Códigos Civiles de los Estados de la República Mexicana. ----------

TERCERA.- El poder que se otorga conforme al presente instrumento, se podrá ejercer ante todo tipo de personas, físicas o morales, ante particulares así como ante todo tipo de autoridades ya sean locales o federales. ----------

CUARTA.- El presente poder comenzará su vigencia y el apoderado podrá ejercer las facultades que se le confieren a partir del día primero de febrero de dos mil trece. --------

HAGO CONSTAR BAJO MI FE: ----------

I.- Que a mi juicio la compareciente tiene capacidad para la celebración de este acto y me aseguré de su identidad con el documento que se relaciona inmediato a sus generales. ----------

II.- Que me identifiqué plenamente ante la compareciente como notario del Distrito Federal. -

III.- Que la señora **LORENA CRUZ SANCHEZ,** declara que el cargo que le ha sido conferido sigue vigente en sus términos y acredita la personalidad que ostenta, la cual declara no le ha sido revocada ni en forma alguna limitada con los siguientes documentos: --

a.- Con el nombramiento hecho a su favor por el Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, como titular de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres, mismo que en copia fotostática, cotejada con su original por el suscrito notario, la agrego al apéndice de esta escritura con la letra **"A".** ----------

b.- Con la certificación expedida términos del artículo ciento cincuenta y cinco fracción cuarta de la Ley del Notariado para el Distrito Federal que agrego al apéndice de esta escritura con la letra **"B".** ----------

IV.- Que la compareciente declara por sus generales ser: ----------

LORENA CRUZ SANCHEZ, mexicana, originaria de Lerma, Estado de México, lugar donde nació el día veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, casada, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y con domicilio en Alfonso Esparza Oteo número ciento diecinueve, colonia Guadalupe Inn, Delegación Alvaro Obregón, en México, Distrito Federal. ----------

Se identifica con su credencial para votar con folio cero cero cero cero cero veinticuatro millones trescientos cinco mil veintitrés, expedida por el Instituto Federal Electoral que en copia fotostática, cotejada con su original por el suscrito notario, la agrego al apéndice de esta escritura con la letra **"C".** ----------

V.- Que informé a la compareciente de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante notario. ----------

VI.- Que tuve a la vista los documentos mencionados en esta escritura. ----------

VII.- Que informé a la compareciente el derecho que tiene de leer personalmente este instrumento y que su contenido le sea explicado por el suscrito notario. ----------

LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVÁEZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NOTARÍA 243 DISTRITO FEDERAL, MÉXICO

GEN
243
NOTARÍA 243 DF

ESC.- 11,578

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C. Lorena Cruz Sánchez,
Presente.

Enrique Peña Nieto, *Presidente de los Estados Unidos Mexicanos; con fundamento en el artículo 17 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, he tenido a bien nombrarla Titular de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres.*

México, Distrito Federal, a 16 de enero de 2013.

Nombramiento revisado conforme a lo dispuesto por el artículo 43, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Lic. Alfonso Humberto Castillejos Cervantes
Consejero Jurídico del Ejecutivo Federal

De conformidad a lo dispuesto por los artículos 27 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y 12 fracciones V y VI del Reglamento Interior de esta Secretaría de Gobernación, queda registrado con el número 93 a foja 4, del "Libro de Nombramientos de Servidores Públicos que designa el Ejecutivo Federal".

México, D. F., a 16 de enero de 2013.

TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO

LIC. DAVID GARAY MALDONADO

SECRETARIA DE GOBERNACION
UNIDAD DE GOBIERNO

MAAS

LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ, titular de la notaría número **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES** del Distrito Federal, **CERTIFICO:** Que la Presidenta Señora **LORENA CRUZ SANCHEZ** me acreditó la legal existencia del **"INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES"**, así como sus facultades como Presidenta con los siguientes documentos:

a).- Con la Ley del **"INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES"**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, con fecha doce de enero del dos mil uno, de la que copio en lo conducente, lo que sigue:

"... ART. 1o. Las disposiciones de esta Ley son de orden público y de observancia general en toda la República, en materia de equidad de género e igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, en los términos del Artículo Cuarto, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ART. 2o. Se crea el Instituto Nacional de las Mujeres como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines...

...ART. 4o.- El objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de: Transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas.

Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios.

Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal...

...ART. 16.- La Presidencia del Instituto tendrá las siguientes facultades:

I.- Formar parte de la Junta de Gobierno, con derecho a voz y voto;

II.- Administrar y representar legalmente al Instituto;

III.- Celebrar y otorgar toda clase de actos y documentos inherentes al objeto del Instituto;...

... ART. 17.- El Presidente de la República nombrará a la Presidencia, de una terna integrada por consenso, y de no alcanzarse el mismo, por acuerdo de las tres quintas partes de la totalidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

ART. 18.- La Presidencia durará en su cargo tres años, pudiendo ser ratificada únicamente por un segundo período de tres años, en todo caso, el período no excederá del correspondiente al ejercicio constitucional del Presidente de la República que otorgó el nombramiento..."

b).- Con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, que en su artículo veintidós, establece lo siguiente:

"ART. 22.- Los directores generales de los organismos descentralizados, en lo tocante a su representación legal, sin perjuicio de las facultades que se les otorguen en otras leyes, ordenamientos o estatutos, estarán facultados expresamente para:

I.- Celebrar y otorgar toda clase de actos y documentos inherentes a su objeto;

II.- Ejercer las más amplias facultades de dominio, administración y pleitos y cobranzas, aún de aquellas que requieran de autorización especial según otras disposiciones legales o reglamentarias con apego a esta Ley, la ley o decreto de creación y el estatuto orgánico;

III.- Emitir, avalar y negociar títulos de crédito;

IV.- Formular querellas y otorgar perdón;

V.- Ejercitar y desistirse de acciones judiciales inclusive del juicio de amparo;

VI.- Comprometer asuntos en arbitrajes y celebrar transacciones;

VII.- Otorgar poderes generales y especiales con las facultades que les competan, entre ellas las que requieran autorización o cláusula especial. Para el otorgamiento y validez de estos poderes, bastará la comunicación oficial que se expida al mandatario por el Director General. Los poderes generales para surtir efectos frente a terceros deberán inscribirse en el Registro Público de Organismos Descentralizados; y

VIII.- Sustituir y revocar poderes generales o especiales.- Los directores generales ejercerán las facultades a que se refieren las Fracciones II, III, VI y VII bajo su responsabilidad y dentro de las limitaciones que señale el estatuto orgánico que autorice el Organo o Junta de Gobierno"....".

Y PARA ACREDITAR LA LEGAL EXISTENCIA DEL "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES" Y LAS FACULTADES DE SU PRESIDENTA EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACION EN UNA FOJA UTIL LA CUAL VA SELLADA Y RUBRICADA POR MI.

COTEJADA. **DOY FE.**

HAMG/pcm

LIC. GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ
Notario 243 del D.F.

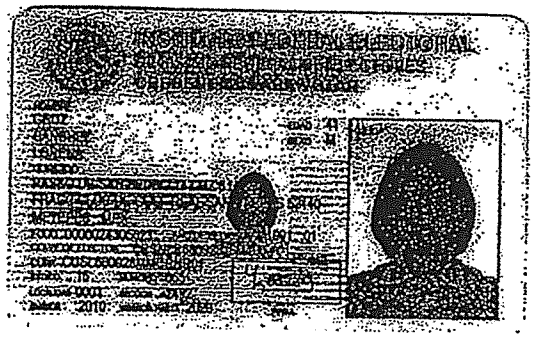

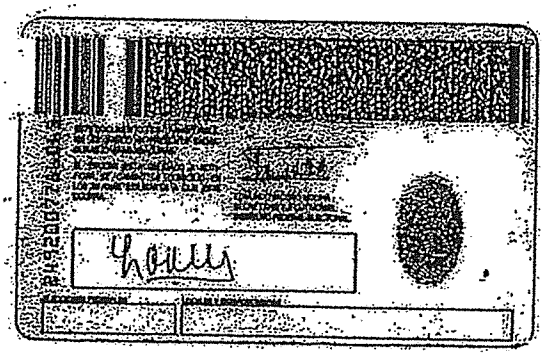

LICENCIADO GUILLERMO ESCAMILLA NARVAEZ, TITULAR DE LA NOTARIA DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES DEL DISTRITO FEDERAL, EXPIDO SEGUNDO TESTIMONIO SEGUNDO EN SU ORDEN, PARA EL "INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES", COMO CONSTANCIA, EN SIETE PAGINAS, LAS CUALES EN LOS NUMEROS NONES LLEVAN ADHERIDOS KINEGRAMAS QUE PUEDEN SER DE NUMERACION NO SUCESIVA. DOY FE. ----------

MEXICO, DISTRITO FEDERAL, A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

HAMG/pcm